

SEÑOR JUEZ (REPARTO) E. S. D.

REFERENCIA: Acción de Tutela

ACCIONANTE: HUGO MARIO MESA PÉREZ

ACCIONADOS: UT CONVOCATORIA FGN 2024 (UNIVERSIDAD LIBRE) y
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ASUNTO: Solicitud de protección de los derechos fundamentales al debido
proceso y de petición.

I. IDENTIFICACIÓN Y DATOS DEL ACCIONANTE

Concepto	Dato
Nombre Completo	HUGO MARIO MESA PÉREZ
Identificación (C.C.)	[REDACTED]
Número de Inscripción Concurso	0113493
Dirección de Notificación	[REDACTED]
Teléfono y Correo Electrónico	[REDACTED]

Obrando en nombre propio, presento esta Acción de Tutela, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y el Decreto 2591 de 1991, para la protección de mis derechos fundamentales.

II. ENTIDADES ACCIONADAS

Las entidades accionadas son:

- 1. UT CONVOCATORIA FGN 2024 (UNIVERSIDAD LIBRE)** – En calidad de entidad operadora y responsable de la respuesta a las reclamaciones del concurso.
- 2. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** – En calidad de entidad pública responsable del Concurso de Méritos SIDCA3.

III. HECHOS

1. Participé activamente en el Concurso de Méritos **SIDCA3 (FGN 2024)**, con el número de inscripción **0113493**.
2. Tras la publicación de los resultados preliminares de las **Pruebas Escritas**, y dentro del término legalmente establecido, presenté la respectiva reclamación para solicitar el envío del cuestionario para una corrección, verificación y/o aprobación de las pruebas escritas generales y funcionales.
3. Dicha reclamación fue interpuesta el día **22 de septiembre de 2025** y quedó registrada bajo el número de Radicado **PE202509000000852**.
4. El plazo legal o reglamentario para que la entidad operadora diera respuesta de fondo y notificada a la reclamación ha **vencido ampliamente**.
5. A la fecha de interposición de esta Tutela (Noviembre 11 de 2025), han transcurrido más de 34 **días** hábiles sin que la UT Convocatoria haya emitido, publicado o notificado respuesta alguna a mi Radicado **PE202509000000852**.
6. La falta de respuesta a la reclamación me impide ejercer mi derecho a la defensa y al debido proceso, toda vez que no me permite corroborar y por ende conocer el resultado definitivo de la etapa de Pruebas Escritas ni tomar las acciones pertinentes dentro de las fases subsiguientes del Concurso.
7. La reclamación radicada bajo el número **PE202509000000852** versa sobre **dos (2) preguntas** del examen, cuya aprobación es indispensable, ya que la diferencia de puntaje entre mi resultado y el mínimo aprobatorio corresponde precisamente al valor de estas dos respuestas. Si la reclamación es resuelta a mi favor, obtendría el puntaje necesario para **aprobar la etapa de Pruebas Escritas** y continuar en el concurso.
8. La falta de respuesta a esta reclamación no solo vulnera mi derecho de Petición, sino que me genera un **perjuicio irremediable**, pues me impide continuar en las etapas subsiguientes del Concurso, a pesar de estar a tan solo dos respuestas de cumplir el requisito de aprobación.

IV. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

La omisión de las entidades accionadas vulnera de manera directa los siguientes derechos fundamentales:

1. **Derecho de Petición (Art. 23 C.P.):** La entidad ha incurrido en **Silencio Administrativo** al no dar respuesta oportuna, completa y de fondo a la reclamación presentada dentro de un término razonable y legal.

2. **Derecho al Debido Proceso (Art. 29 C.P.):** La falta de respuesta oportuna dentro de las etapas reglamentarias del concurso violenta la garantía de legalidad y la posibilidad de controvertir los actos administrativos.

V. PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos y derechos invocados, solicito al Señor Juez:

1. **PRIMERO:** TUTELAR mis derechos fundamentales al **Debido Proceso** y al **Derecho de Petición** vulnerados por la UT CONVOCATORIA FGN 2024 y la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

SEGUNDO: ORDENAR, como medida de protección del derecho al Debido Proceso y para evitar un **perjuicio irremediable**, que las entidades accionadas permitan al señor **HUGO MARIO MESA PÉREZ (C.C. 18.370.213) CONTINUAR VINCULADO Y PARTICIPAR PROVISIONALMENTE** en las subsiguientes etapas del Concurso SIDCA3 (tales como la Verificación de Requisitos y Análisis de Antecedentes) hasta tanto se resuelva de fondo y en firme su reclamación con radicado PE202509000000852, sin que su participación implique el reconocimiento definitivo de derechos hasta ese momento.

VI. JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que, por los mismos hechos y derechos, no he presentado otra Acción de Tutela.

VII. PRUEBAS

Anexo a esta Acción de Tutela las siguientes pruebas:

Copia de la Cédula de Ciudadanía.

Comprobante o pantallazo de la radicación de la reclamación **PE202509000000852** del 22/09/2025.

Atentamente,

HUGO MARIO MESA PÉREZ
C.C. No. 18.370.213
Celular: (Indicar número)

Agregar Reclamación



Número de radicado

PE20250900000852

Fecha Reclamación

22/09/2025 10:50:38 AM

Número De Inscripción

0113493

Tipo reclamación*

PRUEBAS ESCRITAS GENERALES Y FUNCIONALES

Motivo reclamación*

ACERCA DE LAS PREGUNTAS

Asunto (El asunto debe tener máximo 50 caracteres)*

Verificación de Calificación de las preguntas

Detalle (El detalle debe tener máximo 5000 caracteres)*

Solicito el cuestionario de las pruebas funcionales y Generales con mis respectivas respuestas para una revisión por inconformidad en el calificativo.